

RESOLUCION N° 245.- San Luis, uno de Octubre de dos mil doce.-

Y VISTO: La ausencia de los Sres. Ministros: LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

El Señor presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus atribuciones y ad-referendum del posterior acuerdo:

RESUELVE: I) DESIGNAR Subrogante legal del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. EDUARDO RODOLFO GIMENEZ, al Dr. **NESTOR MARCELO MILAN** desde las 16 horas del día 01-10-12 e inter dure su ausencia.-

HÁGASE SABER.-